

COMPLIANCE NEWS

Virginia Naval Linares y Percy André Sota Sánchez (Coordinadores)

Año I, N° 2, Mayo de 2018

I. PUBLICACIONES

LIBROS

1. Lledó Benito, Ignacio. (2018). *Corporate compliance. La prevención de riesgos penales y delitos en las organizaciones penalmente responsables*. Madrid, España: Editorial Dykinson.
2. Hernández Pérez, María. (2018). *Guía para la aplicación de UNE-ISO 37001:2017*. Madrid, España: AENOR Ediciones.
3. Giménez Zuriaga, Isabel. (2018). *Manual práctico de Compliance*. Madrid, España: Editorial Civitas.

REVISTAS

1. GACETA PENAL & PROCESAL PENAL

Tomo 106, Abril, 2018.

- “La responsabilidad penal del *compliance officer* desde la perspectiva de la delegación de funciones”, por Raquel Montaner Fernández

ARTÍCULOS DE INTERÉS

1. **EL WHISTLEBLOWING COMO SISTEMA EFICIENTE EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.** La figura del whistleblower es promovida en sistemas jurídicos avanzados que buscan canales eficientes contra la delincuencia y la corrupción, de fecha 2 de mayo de 2018, por Abraham Muinelo (Director de BvQ Consulting).
<https://bit.ly/2rt25JA>
2. **EL TRIBUNAL SUPREMO ACABA DE CONFIRMAR LA PENA DE UN AÑO Y NUEVE MESES DE PRISIÓN A SEIS MIEMBROS DE UN CLUB DE CANNABIS. HAN SIDO CONDENADOS POR USARLO COMO TAPADERA PARA TRAFICAR CON HACHÍS,** de fecha 25 de abril de 2018, por Canal Compliance.
<https://bit.ly/2wo796U>
3. **EL COMPLIANCE OFFICER: LA CONCIENCIA DE LA EMPRESA,** de fecha 12 de abril de 2018, por Sylvia Enseñat (Presidenta de la Asociación Española de Compliance- ASCOM).
<https://bit.ly/2ruBnzi>
4. **CÓDIGO ÉTICO EN LAS EMPRESAS: ¿SU INCUMPLIMIENTO SUPONE DESPIDO?,** de fecha 6 de mayo de 2018, por Isabel Desviat (Wolters Kluwer)
<https://bit.ly/2G007o7>

VIDEOS

1. VIDEO RESUMEN DEL III ENCUENTRO CUMPLEN

El 07 de mayo de 2018, Cumplen Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo, publicó en su canal de YouTube, el video resumen del III Encuentro Cumplen, evento de referencia

para los profesionales del Compliance – Cumplimiento Normativo, llevado a cabo el 15 y 16 de marzo de 2018 en el Casino de Madrid. En palabras de Cumplen, este año la asociación ha apostado por desarrollar una versión aún más integradora e internacional de este evento, que se ha convertido en imprescindible para la disciplina, con la presencia de ponentes y firmas extranjeras invitadas.

<https://bit.ly/2jKpJg3>

2. TIEMPOS DE COMPLIANCE

El espacio virtual en YouTube de la firma Caro & Asociados, ha difundido su cuarto episodio, que consiste en la entrevista realizada al Prof. Dr. Adán Nieto Martín. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Castilla La Mancha/ España. Doctor en Derecho por la Universidad de Castilla La Mancha/ España. Subdirector del Instituto de Derecho Penal Europeo Internacional. Miembro del Comité Científico de la Asociación Internacional de Derecho Penal.

El tema tratado es el valor y la prueba de los programas de cumplimiento; en específico el Prof. Nieto explicó los alcances de su propuesta de test de eficacia del programa de cumplimiento.

<https://bit.ly/2latHcu>

II. NORMATIVA

LEGISLACIÓN

1. REPÚBLICA DEL PERÚ

Decreto Supremo Nro. 042-2018-PCM, Decreto Supremo que establece medidas para fortalecer la integridad pública y lucha contra la corrupción, publicado el 22 de abril de 2018.

<https://bit.ly/2qVxkvo>

Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 044-2018-PCM, publicado el 26 de abril de 2018.

<https://bit.ly/2KbZZ8B>

2. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lineamientos con protocolo en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas, de fecha 28 de febrero de 2018

<https://bit.ly/2K8BZ5n>

SOFT LAW

1. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Framework for Improving Critical Infrastructure Cybersecurity, Version 1.1, National Institute of Standards and Technology, April 16, 2018.

<https://bit.ly/2K116rA>

III. TRIBUNALES

1. SENTENCIA N° 182/2018 DEL PLENO DE LA SALA DE LO PENAL II DEL TRIBUNAL SUPREMO ESPAÑOL, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2018

“3. Mientras que el relato de hechos probados, no permite la conclusión interesada, al contrario, se indica una intencionalidad de tráfico, donde la Asociación funcionaba como mero trampantojo administrativo:

(...) la constitución de la Asociación se llevó a cabo como pantalla para dar una apariencia de legalidad a lo que en realidad era cultivo y distribución de marihuana a terceros, siendo totalmente inexistente la actividad asociativa descrita en los Estatutos. (...)

La asociación carecía de control alguno respecto al número de "socios", de manera que abastecía por tal procedimiento a un número indeterminado de ellos.

La sustancia se vendía careciendo de cualquier autorización administrativa para la producción y distribución de la misma, no constando siquiera que se hubiera solicitado licencia de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, organismo facultado para ello de conformidad con el Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre.

Mientras que desde la perspectiva negativa, en ningún otro apartado, los hechos probados describen situación alguna de desconocimiento o conocimiento equivocado de la realidad por parte de los acusados".

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&databasematch=TS&reference=8361302&links=%22182%2F2018%22&optimize=20180425&publicinterface=true>

IV. NOTICIAS DEL MUNDO

FISCALÍA ESPERA RECIBIR ESTA SEMANA INFORMACIÓN DE LOS SOFTWARES DE ODEBRECHT

Lima, 7 de mayo de 2018. La constructora Odebrecht usaba dos softwares llamados "My Web Day" y "Drousys" para llevar un registro de sus operaciones delictivas en diversos países, entre ellos el Perú, por proyectos, montos, cuentas, transferencias y beneficiarios.

Estos servidores fueron incautados por la justicia Suiza en el 2015. Según el diario brasileño Estadão, los programas contienen dos millones de documentos, entre correos electrónicos y registros de transacciones bancarias.

El año pasado, la justicia helvética derivó una copia de los datos incluidos en "My Web Day" y "Drousys" a la Procuraduría General de Brasil para que sea procesada y usada en los que casos de corrupción que investigan.

Keiko y Ollanta

La novedad es que, de acuerdo a fuentes de Gestión en el Ministerio Público, los brasileños han encontrado información sobre el Perú en los softwares, y esta llegaría en esta semana. Por ahora, se encuentran en Brasilia.

¿Qué es exactamente? Aún se desconoce, pero serían pruebas que ayudarían a la Fiscalía de Lavado de Activos en las investigaciones contra Ollanta Humala y Keiko Fujimori: transacciones bancarias y destinatarios de supuestos pagos ilícitos.

<https://bit.ly/2jI8SdX>

PANASONIC PAGARÁ \$ 280 MILLONES PARA PONER FIN A LAS INDAGACIONES DE CORRUPCIÓN DE EE. UU.

Estados Unidos, 3 de mayo de 2018. Panasonic Corp. pagará alrededor de \$ 280 millones para resolver las acusaciones de los EE. UU., de que los ejecutivos de su unidad de entretenimiento en vuelo ocultaron indebidamente pagos a consultores en Medio Oriente y Asia, algunos de los cuales hicieron pocos o ningún trabajo para la compañía.

La compañía matriz de Panasonic, en un acuerdo anunciado el lunes, pagará \$143 millones en devolución a la Comisión de Bolsa y Valores, mientras que Panasonic Avionics Corp. acordó pagar aproximadamente \$ 137 millones en multas al Departamento de Justicia por violaciones de las disposiciones contables de la *Foreign Corrupt Practices Act*.

Además, Panasonic Avionics, con sede en Lake Forest, California, celebró un acuerdo de enjuiciamiento diferido presentado el lunes junto con una información criminal en el tribunal federal de Washington.

<https://bit.ly/2K3kmDZ>

GOBIERNO DE LA INDIA PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO INTERNO PARA CONTROLES DE EXPORTACIÓN

India, 28 de abril de 2018. El Director General de Comercio Exterior de la India, Sr. Alok Vardhan Chaturvedi, ha pedido a la industria que presente programas de cumplimiento interno (ICP) para los controles de exportación.

La entrada de la India en nuevos regímenes multilaterales de control de las exportaciones ha presentado una serie de nuevas oportunidades para las empresas, sin embargo, el Sr. Chaturvedi destacó las responsabilidades que incumben a la industria india, que incluyen la adopción y aplicación de programas de cumplimiento internos apropiados.

Sus comentarios llegaron en el lanzamiento del módulo ICP de la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (FICCI) para la industria india, propuesto como una plantilla de la industria. El Sr. Chaturvedi también sugirió la evolución de una estructura institucional, con una lista activa de "tareas pendientes" que esté sujeta a un monitoreo regular.

<https://bit.ly/2I3zWTF>

V. EVENTOS

1. VISITA DEL PROF. DR. ADÁN NIETO

En el mes de abril el Prof. Dr. Adán Nieto Martín, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Castilla La Mancha/ España; Doctor en Derecho por la Universidad de Castilla La Mancha/ España; Subdirector del Instituto de Derecho Penal Europeo Internacional; y Miembro del Comité Científico de la Asociación Internacional de Derecho Penal; visitó Lima a efectos de brindar tres conferencias relativas al Compliance y dirigidas a diverso público, gerentes generales, oficiales de cumplimiento, gerentes legales, especialistas en compliance, profesores, jueces, fiscales, abogados, estudiantes universitarios, entre otros.

La primera conferencia *Compliance for better companies*, se llevó a cabo el 26 de abril de 2018 en el Hotel Country Club y estuvo organizada por la Asociación Peruana de Compliance- APC, el Centro de Estudios de Derecho Penal Económico y de la Empresa- CEDPE y la firma Caro & Asociados.

La segunda actividad *Compliance y Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas* se llevó a cabo el 27 de abril de 2018 en la Sala Penal Nacional y estuvo organizada por el Poder Judicial, la Academia de la Magistratura, contando con los auspicios de la Asociación Peruana de Compliance- APC y el Centro de Estudios de Derecho Penal Económico y de la Empresa- CEDPE.

Como última actividad, el Prof. Dr. Adán Nieto, brindó la conferencia *Compliance y Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas*, en la Unidad de Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional

Mayor de San Marcos, siendo los organizadores la referida Universidad y el Centro de Estudios de Derecho Penal Económico y de la Empresa- CEDPE.

2. II CONGRESO DE DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA. ESTADO DE LA CUESTIÓN EN LA REGIÓN.

Fecha: 3 de mayo de 2018.

Lugar: Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Organizado por: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Presidencia de la Nación y la Asociación Iberoamericana de Derecho Penal Económico y de la Empresa

Programa: <https://bit.ly/2jJdxMF>

3. I CONGRESO DE COMPLIANCE EN EL SECTOR PÚBLICO

Fecha: 23 de mayo de 2018.

Lugar: Auditorio CECABANK. C/ Caballero de Gracia 28. Madrid- España.

Dirigido a: (i) Perfil institucional: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Empresas públicas, Órganos de Control Externo, Intervenciones generales, Firmas de Auditoría y Consultoría que orienten sus servicios al Sector Público. Universidades, Fundaciones, Hospitales; y (ii) Perfil Profesional: Responsables Públicos con funciones de Gobierno, Gestión y Control legal y económico, Interventores, Tesoreros y Auditores Públicos, internos y externos. Directores de Empresas Públicas, Responsables de Fundaciones, Abogados y Consultores Públicos. Directivos Públicos.

Organizado por: World Compliance Association y la Universidad de Castilla La Mancha.

Programa: <https://bit.ly/2I66M1T>

4. III CONGRESO INTERNACIONAL DE COMPLIANCE

Fecha: 31 de mayo al 1 de junio de 2018.

Lugar: Teatro Goya, Madrid.

Dirigido a: Responsables de compliance, Responsables de asesoría jurídica interna, Secretarios del consejo de administración, Responsables de la unidad de prevención del blanqueo de capitales, Delegados de protección de datos (DPO), Responsables de auditoría interna, Responsables de control interno, Responsables de gestión de riesgos.

Organizado por: Asociación Española de Compliance (ASCOM) y Thomson Reuters.

Programa: <https://bit.ly/2G14Kyj>

5. 1º CONGRESO INTERNACIONAL DE COMPLIANCE EN LA INDUSTRIA PESQUERA

Fecha: 6 y 7 de junio de 2018.

Lugar: Auditorio AFUNDACIÓN Vigo. Policarpo Sanz, 24.26, Vigo. 36202, Pontevedra- España.

Dirigido a: Profesionales de la industria pesquera, entre otros, armadores, empresas conserveras, pesqueras, frigoríficas y logísticas. Los contenidos son de interés tanto para mandos directivos e intermedios, como para el resto de trabajadores con independencia del cargo que ocupen.

Organizado por: World Compliance Association, con la colaboración de La Xunta de Galicia y ABANCA.

Programa: <https://bit.ly/2rtKwZK>

6. X CONGRESO INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Fecha: 6 y 7 de junio de 2018.

Lugar: Swissôtel Lima, Av. Santo Toribio 173 – Via Central 150, Centro Empresarial Real – San Isidro, Lima, Perú.

Dirigido a: Bancos, Compañías de Seguros, Cooperativas, Edpymes, Notarias, Financieras, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Casas de cambio, Empresas del sector construcción, Empresas

financieras en general, Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, Empresas del sector automotriz y Empresas mineras.

Organizado por: Asociación de Bancos del Perú

Programa: <https://bit.ly/2wq3wNI>